

### JUNTA ELECTORAL



--1/3--

# RESOLUCIÓN JE № 42 DEL 20/04/2022

#### OFICIALIZACION LISTAS - ESTAMENTO NODOCENTES

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de Renovación Total de los Consejos Directivos de las distintas facultades de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT), aprobada por RES № 1955/2021 del H. Consejo Superior; y...

### CONSIDERANDO:

Que en este marco fueron presentadas diversas listas de candidatos a Consejeros Nodocentes, de acuerdo a lo establecido en el cronograma ad hoc para tal convocatoria.

Que, por los informes de las respectivas unidades académicas, consta que las listas presentadas se ajustan a la normativa pertinente que rige en la UNT.

Que, dentro del período de impugnaciones, se recibió una sola presentación correspondiente a la lista "AZUL SOLIDARIDAD" en contra de la lista "INDEPENDIENTES" de la facultad de Filosofía y Letras, y que no se incluye en la presente oficialización por cuanto aún no fue resuelta.

Que, superada la etapa mencionada en el precedente considerando, corresponde oficializar las listas, oportuna y correctamente formuladas según el orden del proceso electivo detallado en dicho cronograma y habilitarlas, por tanto, para intervenir en las elecciones previstas.

Que, en las facultades de Agronomía Y Zootecnia, Arquitectura Y Urbanismo, Artes, Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Educación Física, Medicina y Psicología se presentaron sendas listas únicas de candidatos por lo que, conforme al art. 63º) del Régimen Electoral, corresponde dispensarlas de los comicios programados para el 3 de mayo de 2022 y proclamar a sus candidatos en la fecha dispuesta por el cronograma ad hoc.

Por ello, en uso de sus atribuciones reglamentarias,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



## JUNTA ELECTORAL



--2/3--

### **RESUELVE:**

FACULTAD DE AGRONOMÍA Y ZOOTECNIA

**AZUL SOLIDARIDAD** 

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

**AZUL SOLIDARIDAD** 

**FACULTAD DE ARTES** 

**AZUL SOLIDARIDAD** 

FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

AZUL SOLIDARIDAD

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** 

AZUL SOLIDARIDAD

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍA

**AZUL SOLIDARIDAD** 

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES E INSTITUTO MIGUEL LILLO

INTEGRACION Y DIGNIDAD NODOCENTE

# **FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

- 1. AZUL SOLIDARIDAD
- 2. RESPETO Y DIGNIDAD NODOCENTE

**FACULTAD DE EDUCACION FISICA** 

1. AZUL SOLIDARIDAD



### JUNTA ELECTORAL



--3/3--

### **FACULTAD DE MEDICINA**

AZUL SOLIDARIDAD

# FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- 1. AZUL SOLIDARIDAD
- 2. NARANJA UNIDOS PARA EL CAMBIO

#### FACULTAD PSICOLOGÍA

**AZUL SOLIDARIDAD** 

Art. 2º) **DISPENSAR** de los comicios, establecidos para el 3 de mayo de 2022, a las listas únicas de candidatos presentadas en las facultades de Agronomía Y Zootecnia, Arquitectura Y Urbanismo, Artes, Bioquímica, Química y Farmacia, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas y Tecnología, Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Educación Física, Medicina y Psicología.

Art. 3º) NOTIFÍQUESE Y HÁGASE SABER.

Cr. José Eduardo Triviño Vocal Junta Electoral - U.N.T.

U.N.T.

Sr. LUIS OSCAR MONTI

JUNTA ELECTORAL U.N.T

Vocal

unta Electoral - U.